

Senador Alejandro Kusanovic propone crédito alternativo: “Las soluciones deben ser simples y fáciles de aplicar y controlar”

El debate por el Crédito con Aval del Estado (CAE) finalmente se aterrizó y con su ingreso a la Cámara de Diputados el miércoles, se espera que adquiera otro tono. En ese contexto, el senador magallánico Alejandro Kusanovic valoró, dentro de todo, “la idea de implementar un nuevo sistema es una opción más prometedora”.

Con ese telón de fondo, el congresista contrapropuso un sistema crediticio que fuera oferta del Estado, únicamente “para estudios”. Este nuevo crédito tendría como interés una Unidad Tributaria Mensual (UTM) más un 2%. Lo explicó: “Este crédito se podría amortizar mediante un descuento automático de entre el 5% y el 8% del sueldo una vez que la persona

comience a trabajar, estableciendo un plazo máximo de 15 a 20 años para la devolución”.

A juicio de Kusanovic, estas condiciones no solo “facilitarían el pago de la deuda correspondiente”, sino que también estaría generando recursos que “permitirían a otros estudiantes acceder a la educación”.

En la misma línea anterior, el parlamentario advirtió que “sería necesario trasladar todas las deudas existentes a este nuevo sistema de crédito fiscal, donde los descuentos automáticos se activarían al momento en que los estudiantes inicien su vida laboral”.

“Las soluciones deben ser simples y fáciles de aplicar y controlar”, concluyó.

